



**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2018  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAITOA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2018 ascendió al monto de RD\$28,639,305.00.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b y c, de la Ley 176-07, que establece hasta el 25% para gastos de personal, hasta el 31% para servicios municipales y al menos el 40% en gastos de capital e inversión, a excepción de la cuenta de programas educativos, de salud y género, en la cual ejecutaron 3%, en incumplimiento con el 4% que dispone la citada ley, como se muestra en el siguiente cuadro de la columna #7.

1 Descripción	2 Presupuesto Anual	3 %	4 Ingreso acumulado al 2do. trimestre	5 %	6 Devengado al 2do. trimestre	7 %	8 Diferencia 4-6	9 % 5-7
Gastos de Personal	6,784,375.00	24	3,161,643.25	22	3,152,008.00	22	9,635.25	0
Servicios municipales Diversos	8,287,131.00	29	3,920,437.53	28	4,313,468.00	31	-393,030.47	-3
Gastos de Capital	12,524,362.00	44	6,516,370.55	46	5,859,524.00	42	656,846.55	5
Programas Educativos, de Salud y Género	1,043,437.00	3	505,862.36	4	412,243.00	3	93,619.36	1
<b>Total→</b>	<b>28,639,305.00</b>	<b>100</b>	<b>14,104,313.69</b>	<b>100</b>	<b>13,737,243.00</b>	<b>97</b>	<b>367,070.69</b>	<b>3</b>

Cabe señalar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de fondo, fue del total de los ingresos acumulado al 2do. trimestre.